

# INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ENVASADORA ECUATORIANA S.A. (ENVESA)

Guayaquil, 2 de Marzo del 2009

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
**ENVASADORA ECUATORIANA (ENVESA S.A.)**

Cumpliendo con la designación de comisario, de acuerdo con los Estatutos de la Compañía **ENVASADORA ECUATORIANA S.A. (ENVESA S.A.)**, y en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión los Estados Financieros del año 2008.

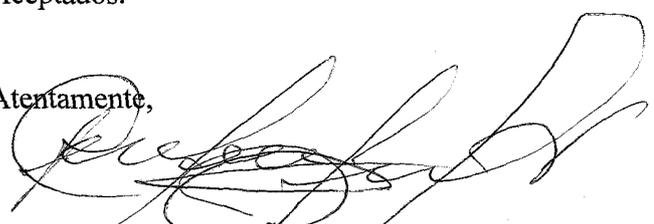
Certifico el cumplimiento de parte de los administradores, de las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los funcionarios de la Empresa, me permitieron en todo momento verificar los libros de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, talonario de acciones, libro de Acciones Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad, observándose que son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de las anotadas en los libros de Contabilidad de la empresa, todos sus movimientos contables fueron registrados de acuerdo a Principios Contables de General Aceptación.

Los Estados Financieros que presenta la administración de la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
**CPA. ENRIQUE PEÑAÑIEL VERDUGA**  
Comisario

